



Para despachos de oficio quatro mil

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y OCHO.

M. H. S.

Fran.^{co} Nauix Marz fey despinosa Verino desta Cuid, Oficial de Pru
ma Entas Es.^{nas} del Ayuntamiento de U.S. ante quien Conet. Deuido Res
peto = Dijo que por lo fallerim.^{to} de D. Martin Marquez Perez de
Tudela, y D. Florentina Manzanera senares Marin mis suegros Ve
rinos que fueron de esta dha Cuid; Entre otros Cortos Vienes que de
Una Vauor de tierra En el partido de la Rambla Nogalte Jurisdic.^{ion}
de U.S. La qual por Escritura de 1^o de Septiembre de 1666. ante
Gerónimo Revalt. Es.^{no} que fue del numero desta Cuid, Consta que
D. Martin de Galber fiado Vendio a Marcos de la Cuesta, dos
buestras de tierra abierda En la Referida parte de Rambla Nogalte
Una, ala Mano Derecha, y otra ala Izquierda, con Un Corral de
Colmenas de Veinte fanegas, ambas bueltas, Linde dha Rambla, y
los Montes que fueron de Andres Martiner de Ribahoxada, y una
Cañada con Una Merced, Comprehendida En ella de otras Veinte
fanegas de tierra con su Casa y Pozo En lo Hondo de dha Rambla
Nogalte, Linde con bueltas de tierra que llaman de Morata que
En ellas tenia parte El dho Vendedor, la Rambla horcada. Los
Montes, que el dho Vendedor Compro del Hospital de S. Juan de
Dios desta Cuid; Cua Venta fue En precio de 350. Ducados a ven
ir Redimible, del que se encargó El dho Marcos de la Cuesta
y por Libe. de otro trauamen = Por otra Escritura de 18 de Julio
de 1672. ante Luis Eugenio de Yumiel Es.^{no} que tambien fue del nu
mero desta Cuid: Consta que El dho Marcos de la Cuesta dio En
Venta Real a D. Andres Perez de Tudela y Venauente Lerra
de Juan Marquez de Tudela, Las ya Referidas dos bueltas
de tierra; Corral, y sitio de Colmenas; Cañada de tierra, y Merced,
Comprehendida En ella; Casa, y Pozo En lo hondo de dha Rambla
Vaso los linderos mencionados; Declarando que todo ello lo hubo
y Compro dho Marcos de la Cuesta Vendedor del nominado D.
Martin de Galber fiado, por lo citada Escritura, de que
queda hecha En posesion; con Cargo de los dhos 350. Ducados